

2025-03-01

CDMX define candidatos para elección de Jueces y Magistrados 2025

Autor: Victor Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://larevistadelsureste.com/cdmx-define-candidatos-para-eleccion-de-jueces-y-magistrados-2025/>

Bajo un esquema de total transparencia, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México realizó su proceso de insaculación para seleccionar a las personas candidatas que participarán en la Elección Extraordinaria 2024-2025 de jueces, juezas y Magistradas y Magistrados de las distintas ramas del derecho, y a magistrados y magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, todos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Dicho proceso, atestiguado por el Notario 176 de la Ciudad de México, Carlos Gabriel Cervantes Origel, fue conducido de manera pública por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de esta capital, integrado por Zoraida García Castillo, Mariana Moranchel Pocaterra, Juan Romero Tenorio, Patricia Daniela Lucio Espino y Jorge Sánchez Cordero. Como resultado, fueron seleccionadas 138 personas de un total de 500 aspirantes evaluados.

En total, 138 personas aparecerán en la boleta para el proceso electoral que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025. De estas, 99 aspiran a jueces y juezas, 34 a magistradas y magistrados, y cinco al Tribunal de Disciplina Judicial.

Durante el evento, que se realizó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y fue transmitido en vivo por la plataforma digital institucional de Youtube del Poder Ejecutivo, el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, en representación de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, destacó que en el proceso de elección de los próximos integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México participaron mil 600 personas. De ellas, tras una revisión realizada por el Comité Evaluador, 500 avanzaron al proceso de insaculación.

Por su parte, Daniela Lucio Espino, presidenta del Comité de Evaluación, afirmó que esta elección busca fortalecer el acceso a la justicia, tendiendo puentes entre la ciudadanía y el Poder Judicial. Y recalcó: "Nunca más un Poder Judicial distante de las mayorías".

Lucio Espino explicó que el proceso de insaculación se realizó mediante dos tómbolas, una para mujeres y otra para hombres. En cada una, una persona encargada anunció el número del juzgado o magistratura, la materia, el género y el número de aspirantes a ser seleccionados.

Posteriormente, se insertaron esferas numeradas en función del número de aspirantes correspondientes a cada juzgado o magistratura. Luego, se giró la tómbola, se extrajo al azar una esfera, se mostró su número y se registró en la boleta del aspirante correspondiente.

Este mismo viernes, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, enviará a la Comisión Especial del Congreso de la Ciudad de México el Listado de Personas Candidatas para la Elección Extraordinaria 2024-2025 de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que posteriormente sea remitido al Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien organizará los comicios del próximo primero de junio, cuando se votará por los integrantes del Poder Judicial de esta capital.